

## HÁBEAS CORPUS

Diez Organizaciones interpusimos un habeas Corpus correctivo en favor de todos los mayores de 65 años amparados por la Convención Interamericana de Protección de los DDHH de las personas mayores (que tiene jerarquía constitucional por ley 27700) detenidos en cárceles que no garantizan ni la vida ni la salud de los ancianos.

Dos veces el Juez de Instrucción se declaró incompetente y dos veces la Cámara del Crimen le revocó ordenándole que celebre la audiencia.

Hoy se realizó y expusieron por zoom decenas de presos de los penales de C de Mayo, Ezeiza, Córdoba, Mendoza y Salta con testimonios desgarradores, gente con cáncer de todo tipo, con incontinencia, demencia senil, cardiopatías, recién operados de tumores, Parkinson, bolsas de colostomía, contando cada una las decenas de muertes ocurridas en los penales por infartos y ACV, el testimonio conmovedor de muchos sobrevivientes de esos padecimientos sacados por los propios compañeros de la muerte, el Cabo Flores desde Salta donde está 23 horas por día encerrado solo y lo sacan al patio una hora aislado para que los presos comunes que saben que fue cabo de la fuerza aérea no lo agredan.

Un panorama impresionante de abandono y crueldad de los Jueces. Expresamente elogiamos la tarea y disponibilidad del SPF pero dejamos claro conforme la Convención ninguno de ellos debería estar en prisión. El Fiscal de turno dijo que si bien la Procuraduría de Lesa Humanidad había contestado el Habeas Corpus, no podía sino adherir a lo que estábamos exponiendo y que quedó a la vista de todos los asistentes.

Pidió que cualquiera fuere la decisión del Juez, que se le envíe a cada Tribunal Federal copia del Acta de esta audiencia.

El juez entendemos que se conmovió también con la exposición de tantos casos y, sorpresivamente, acaba de ordenar, tres horas después de terminada la audiencia, que el Servicio Penitenciario haga en 48 horas un informe de salud de los 86 ancianos objeto del habeas corpus. Es escandaloso y vergonzoso lo que está ocurriendo con nuestros presos, esto va a dejar documentado el sistema de discriminación y represión ilegal a la que son sistemáticamente sometidos.

- **Asociación de Abogados por la Justicia y la Concordia.**
- **Foro de Generales.**
- **Foro de Almirantes.**
- **Centro de Estudios Salta.**
- **Asociación de Abogados Defensores de los DDHH de Latinoamérica.**
- **Unión de Promociones.**
- **Unión de Personal Militar Asociación Civil.**
- **Asociación de Veteranos de Guerra contra el terrorismo.**
- **Asociación Familiares y Amigos de Presos Políticos de Argentina.**
- **Asociación de Familiares y Amigos de Víctimas del terrorismo en Argentina.**